BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20262000432941

Bogotá D.C. 18-11-2026

Señor
Anónimo
johbito@gmail.com
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN
RAD: IDRD No. 20261800673712

Respetado Señor Cordial saludo,

Con toda atención nos permitimos acusar recibo de su requerimiento de información, radicado con el número de la referencia, en el que usted solicita: "(…) *solicitud de aclaracion de reglamento y garantías para el ejercicio de la libertad de información y comunica, (Campin).(…)",* muy gentilmente de acuerdo con lo establecido en le constitución política colombiana y, en especial a lo reglamentado a través de la ley 1755 de 2015, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

El día 29 de octubre de 2024 fue suscrito Acta de Inicio con el Concesionario SENCIA S.A.S., conforme a lo establecido en el Contrato de Concesión No. IDRD-CTO-2772-2024. A partir de dicha fecha, la operación y administración del estadio Nemesio Camacho El Campin está a cargo del concesionario SENCIA S.A.S.

En este sentido, SENCIA S.A.S. es la entidad responsable de la administración del inmueble, por lo cual el IDRD procede a dar traslado de su petición al concesionario en virtud del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para que sea este quien de manera directa y desde sus competencias de respuesta a lo requerido.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud y agradecemos su confianza en la entidad.

Cordialmente,

GABRIEL LAGOS MEDINA
Secretario General IDRD

Anexos: Carpeta Zip
Copia: **CONCESIONARIO SENCIA S.A.S**
atencionalusuario@sencia.com.co
notificaciones@sencia.com.co
Elaboró: Carolina Díaz Franky – Contratista Equipo APP – Secretaria General
Proyectó: Carolina Díaz Franky – Contratista Equipo APP – Secretaria General
Revisó: Nora Alejandra Muñoz – Coordinador Contratista APP- Secretaria General
Aprobó: Gabriel Lagos Medina– Secretario General

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2026.11.18 08:50:44 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo